

Participación de cacicas y caciques de Oaxaca en el comercio de personas esclavizadas de origen africano [1563-1737]

Resumen: Aunque la historiografía ha abordado el papel de las elites novohispanas como las más interesadas en la compra y venta de personas esclavizadas, hasta el momento no se ha analizado la participación de la nobleza indígena en este comercio. En este sentido, el artículo examina la incursión de caciques y cacicas de Oaxaca en la compra de personas esclavizadas de 1563 a 1737. A partir del análisis de fuentes notariales y judiciales, se estudian las características de las transacciones, formas de servicio y dinámicas de convivencia entre personas de ascendencia africana y nobles indígenas en contextos rurales.

Palabras clave: esclavitud, diáspora africana, Oaxaca, nobleza indígena, Nueva España

Participação de cacicas e caciques de Oaxaca no comércio de pessoas escravizadas de origem africana [1563-1737]

Resumo: Embora a historiografia tenha abordado o papel das elites da Nova Espanha como as mais interessadas na compra e venda de pessoas escravizadas, a participação da nobreza indígena nesse comércio ainda não foi analisada. Nesse sentido, este artigo examina o envolvimento de caciques e cacicas de Oaxaca na compra de pessoas escravizadas entre 1563 e 1737. Com base na análise de fontes notariais e judiciais, estudam-se as características das transações, as formas de serviço e as dinâmicas de convivência entre pessoas de ascendência africana e nobres indígenas em contextos rurais.

Palavras-chave: escravidão, diáspora africana, Oaxaca, nobreza indígena, Nova Espanha

Participation of the cacicas and caciques of Oaxaca in the trade of enslaved people of African origin [1563-1737]

Abstract: Although historiography has addressed the role of the New Spain elites as the most interested in the purchase and sale of enslaved people, the participation of indigenous nobility in this trade has not yet been analyzed. In this regard, this article examines the involvement of caciques and *cacicas* of Oaxaca in the purchase of enslaved people from 1563 to 1737. Based on the analysis of notarial and judicial sources, the characteristics of the transactions, forms of service, and dynamics of coexistence between people of African descent and indigenous nobles in rural contexts are studied.

Keywords: slavery, African diaspora, Oaxaca, indigenous nobility, New Spain

Cómo citar este artículo: Maira Cristina Córdova Aguilar, "Participación de cacicas y caciques de Oaxaca en el comercio de personas esclavizadas de origen africano [1563-1737]", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 28 [2026]: 250-269.

DOI: 10.17533/udea.trahs.n28a012

Fecha de recepción: 20 de agosto de 2025

Fecha de aprobación: 06 de enero de 2026



Maira Cristina Córdova Aguilar: Doctora en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Posdoctorante, Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECITHI), Instituto de Investigaciones Históricas, Unidad Oaxaca, Universidad Nacional Autónoma de México.

 <https://orcid.org/0000-0002-2935-8669>

Correo electrónico: cordova.maira@gmail.com

Participación de cacicas y caciques de Oaxaca en el comercio de personas esclavizadas de origen africano (1563-1737)

Maira Cristina Córdova Aguilar

Introducción

El comercio de personas esclavizadas procedentes de África se desarrolló de manera paulatina en Hispanoamérica en función de la demanda de mano de obra. Los compradores eran, por lo general, individuos que contaban con el capital necesario para invertir en personas esclavizadas que eran destinadas a labores domésticas, así como al trabajo en minas, haciendas, trapiches y tiendas, entre otras actividades productivas. De este modo, los africanos y sus descendientes desempeñaron múltiples tareas en diversos espacios de los virreinos, al mismo tiempo que se relacionaron con todos los grupos sociales y económicos.

Si bien los estudios sobre la trata esclavista indican que los sectores más adinerados o acomodados fueron los principales compradores, un análisis pormenorizado de este segmento de la población permite conocer con mayor precisión quiénes fueron los compradores, cuáles eran sus patrones de adquisición y qué relaciones se establecieron entre amos y esclavos. En esta línea, el presente artículo examina la participación de miembros de la nobleza indígena de Oaxaca en la compra de personas esclavizadas de origen africano.

La historiografía sobre el cacicazgo y la nobleza indígena en Nueva España es prolífica. En el caso de Oaxaca, William Taylor ha referido que los caciques desempeñaron un papel crucial durante la Conquista. Gracias a su hábil negociación, muchos de ellos lograron asegurar grandes extensiones de tierra, privilegios y estatus social durante gran parte del periodo virreinal,¹ una situación que dista de lo que ocurrió con la nobleza indígena del centro de México.²

-
1. William Taylor, *Terratenientes y campesinos en la Oaxaca colonial* (Oaxaca: Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1998) 5.
 2. William Taylor, "Cacicazgos coloniales en el valle de Oaxaca", *Historia Mexicana* 20.1 (julio-septiembre 1970): 1-41; Solange Alberro, *Movilidad social y sociedades indígenas de Nueva España: las élites, siglos XVI-XVIII* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2019) 77.

Entre los caciques más influyentes de Oaxaca destacaron aquellos originarios de la Mixteca Alta y del Valle, especialmente de pueblos como Etlá y Cuilapan. En estas localidades contaban con tierras fértiles aptas para el cultivo de trigo y leguminosas, además de canteras y amplios pastizales para el ganado. Los ingresos generados por la renta o el usufructo de estas propiedades les permitieron mantener una posición económica sólida y preservar su estatus privilegiado tanto dentro como fuera de sus comunidades.³

En cuanto a sus relaciones sociales, los caciques forjaron vínculos estrechos con conquistadores, funcionarios de la Corona y miembros del clero, lo cual facilitó su adaptación a costumbres hispanas. Esta transformación se reflejó en su vida cotidiana, en aspectos como su indumentaria, el uso del español y la incorporación de inmobiliario, entre otros. En este contexto, algunos caciques y cacicas recurrieron a la compra de personas esclavizadas de origen africano para las labores domésticas y el cuidado de sus familias, de manera similar a otros sectores sociales con recursos económicos.

La adquisición de esclavos por parte de la nobleza indígena ha sido poco estudiada; no obstante, existen algunas referencias en la historiografía. José Rubén Romero menciona que, en 1612, Juan Cano Moctezuma, un noble mestizo nieto de Moctezuma Xocoyotzin, obtuvo el permiso para hacerse acompañar de “dos negros armados”.⁴ Este caso demuestra que personas de origen africano desempeñaron funciones vinculadas al resguardo, la protección y el acompañamiento de personas de origen indígena para salvaguardar, al mismo tiempo que eran parte de una imagen de prestigio para su amo. En el caso de Oaxaca, Kevin Terraciano, en su obra *The Mixtec of colonial Oaxaca*, cita ejemplos de nobles que tenían a su servicio mujeres esclavizadas.

Respecto al estudio de la población africana y sus descendientes en Oaxaca, existen numerosos estudios que han demostrado su presencia y aportes en diversos ámbitos desde el siglo XVI hasta principios del XIX.⁵ Por ejemplo, Lolita Gutiérrez

3. Margarita Menegus y Rodolfo Aguirre, *Los indios, el sacerdocio y la universidad en Nueva España. Siglos XVI–XVIII* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006), 142-152.

4. El término “negro” al parecer se utiliza como sinónimo de esclavo. El permiso para que los esclavos vayan armados. José Rubén Romero, *Los privilegios perdidos. Hernando Alvarado Tézozómoc. Su tiempo, su nobleza y crónica mexicana* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003) 66.

5. John Chance, Arturo Motta, Lolita Gutiérrez, Sabrina Smith, Natalia Bernal, Maira Córdova, Rudolf Wildmer e Israel Ugalde han demostrado la presencia y aportes de la población esclavizada desde el siglo XVI hasta principios del siglo XIX. Ver: John Chance, *Razas y clases en la Oaxaca colonial* (Ciudad de México: Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional Indigenista, 1993); Sabrina Smith, *The People of African Descent in Colonial Oaxaca, 1650-1829*, tesis doctoral, Universidad de California, Los Ángeles, 2018; Natalia Bernal Felipe, “Análisis antropológico del Distrito de Jamiltepec, Oaxaca 1890: Nacer, unirse, desunirse, migrar y morir. Acercamiento al ciclo de desarrollo de los grupos domésticos de afrodescendientes” (tesis doctoral, Escuela Nacional de Antropología e Historia,

analizó la convivencia entre indios y esclavizados en las haciendas marquesanas del Istmo de Tehuantepec durante el siglo XVI.⁶ Arturo Motta estudió el trapiche de Ayotla, en la Cañada, y demostró la cercanía y relación que algunos esclavizados tuvieron con indios dentro y fuera de la hacienda azucarera.⁷ Por su parte, Israel Ugalde y Rudolf Wildmer analizaron la presencia de los africanos y sus descendientes en la región que actualmente se conoce como la Costa Chica.⁸ Sus estudios demostraron la importancia de esta población en la producción y el comercio de algodón y ganado, entre otros productos, durante el periodo virreinal. En tanto, se ha documentado la presencia de africanos y sus descendientes en condición liberta y esclavizada en pueblos de indios de regiones como Valles Centrales, Cañada, Mixteca, Sierra Norte y Sur. En esos espacios, indios, españoles y africanos establecieron vínculos laborales, afectivos, sacramentales y lingüísticos.⁹ Estos aportes demuestran la presencia de la población africana y sus descendientes en pueblos de indios y exponen el trabajo, así como los vínculos sociales, de esta población con indios, mestizos y españoles.

El breve repaso historiográfico demuestra que, pese a las múltiples restricciones jurídicas impuestas por parte de la Corona para prohibir la presencia de africanos en pueblos de indios, en Oaxaca las interacciones entre ambos grupos sociales fueron parte de la vida cotidiana. Por consiguiente, el presente estudio tiene el propósito de contribuir al análisis de los vínculos entre la población originaria y las personas esclavizadas procedentes de África, con énfasis en la participación de la nobleza indígena de Oaxaca en la adquisición de mano de obra esclavizada. En este sentido, se centra en las prácticas de compra realizadas por cacicas y caciques, así como las formas de relación y convivencia de estos sectores sociales con la población esclavizada.

Para realizar esta investigación, se consultó la documentación virreinal del Archivo Histórico de Notarías de Oaxaca, el Archivo Histórico del Poder Judicial

2018).

6. Lolita Gutiérrez Brockington, *The Leverage of Labor: Managing the Cortés Haciendas in Tehuantepec, 1588–1688* (Durham, N.C.: Duke University Press, 1989) 115–118.
7. Arturo Motta Sánchez, “Familias esclavas en el Ingenio de San Nicolás Ayotla, Teotitlán del Camino Real”, *Pardos, mulatos y libertos: sexto encuentro de afromexicanistas* (Xalapa: Biblioteca Veracruzana, 2001) 129–134; Arturo Motta Sánchez, “El afromestizaje en la familia esclava rural, oteado en una hacienda azucarera del Obispado de Oaxaca, segunda mitad del siglo XVIII”, *Dimensión Antropológica* 48 (2010): 117–137.
8. Rudolf Widmer Sennhauser, *Los comerciantes y los otros. Costa Chica y Costa de Sotavento, 1650–1820* (Proyecto AFRODESC, México, junio 2009); Israel Ugalde Quintana, “Economía, sociedad y religión en la Costa Chica en el siglo XVIII” (tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018); Israel Ugalde Quintana, “La insurgencia de Morelos en la Costa Chica de Oaxaca, 1810–1815” (tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2011).
9. Maira Cristina Córdova Aguilar, “Procesos de convivencia de negros, mulatos y pardos en la sociedad de Oaxaca: siglos XVII y XVIII” (tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017) 45–83.

de Oaxaca, el Archivo de la Parroquia del Sagrario de Oaxaca y el Archivo Parroquial de San Pablo Huitzo, Oaxaca. A partir del estudio de las fuentes, que datan de 1563 a 1737, fue posible identificar a los caciques y cacicas involucrados, así como las características de las transacciones. Si bien el periodo propuesto para este estudio es amplio, es importante señalar que la información más antigua que se conserva del archivo de notarías data de 1680, lo cual condiciona el marco temporal y los datos que se presentan.

1. La nobleza indígena y la posesión de personas esclavizadas

El estudio de los cacicazgos y caciques en Oaxaca tiene una fructífera producción historiográfica.¹⁰ Investigaciones como las de Margarita Menegus, John Chance y William Taylor son un referente para conocer las alianzas, los pactos y las estrategias sociales, económicas, políticas y matrimoniales que les permitieron conservar una posición privilegiada desde el siglo XVI hasta el XVIII. En particular, Taylor destaca que el papel de los caciques fue decisivo para negociar y preservar su estatus.

Así, las alianzas establecidas desde un periodo temprano otorgaron a los caciques y cacicas prerrogativas como la dotación de tierras, la exención del pago de tributo, el derecho a montar a caballo, vestirse a la usanza española y tener escudos de armas.¹¹ A cambio, ellos debían mantener el control de la población, colaborar con las autoridades virreinales y recaudar el tributo. Para facilitar estas tareas, algunos aprendieron a hablar, leer y escribir en español, mientras que quienes no pudieron hacerlo contrataron a intérpretes.¹²

10. Sobre estudios de cacicazgo: Margarita Menegus y Rodolfo Aguirre, *Los indios, el sacerdocio y la universidad en Nueva España. Siglos XVI–XVIII* (Ciudad de México: UNAM, 2006); Margarita Menegus, “La nobleza indígena en la Nueva España: circunstancia, costumbres y actitudes”, *Historia de la vida cotidiana en México. Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España*, coord. Pablo Escalante Gonzalbo (Ciudad de México: El Colegio de México, 2004) 501-523; Margarita Menegus, “Las carreras académicas y eclesiásticas de tres indígenas oaxaqueños en el siglo XVIII”, *Promoción universitaria en el mundo hispánico. Siglos XVI al XX* (Ciudad de México: UNAM, 2012); Margarita Menegus, “Los privilegios de la nobleza indígena”, *De los privilegios a la igualdad: aportes al estudio de la transición del sistema monárquico al republicano en la América Hispánica*, coord. Beatriz Rojas (México: Instituto Mora, 2004); Margarita Menegus, “Balance historiográfico. Reflexiones sobre el cacicazgo en la Nueva España”, *Revista de Estudios Novohispanos* 27 (julio-diciembre 2002): 213-230; Margarita Menegus y Rodolfo Aguirre, *El cacicazgo en la Nueva España y Filipinas* (Ciudad de México: UNAM, CESU-UNAM, Plaza y Valdés, 2004).

11. Los documentos de notarías señalan que, cuando los caciques se presentaban a realizar una transacción, solían vestir a la usanza española. Por su parte, las cacicas en pocas ocasiones hacían uso de este atuendo, ya que se decantaban por el uso de ropa tradicional de sus comunidades que en ocasiones era acompañada de algunos elementos hispanos o filipinos.

12. Francisco de Quero, “Venta de esclavo” Antequera, 7 de julio de 1683. Archivo Histórico de Notarías de Oaxaca (De aquí en adelante AHNO), Oaxaca, libro 418, f. 49. Taylor, “Cacicazgos coloniales” 5.

Para el siglo XVIII, algunos nobles decidieron modificar algunos aspectos de su vida. Por un lado, optaron por cambiar su residencia a la ciudad de Antequera, para tener condiciones de vida distintas a las que les podían ofrecer sus comunidades, tales como acceso a la educación de sus hijos, mayor cercanía a las autoridades coloniales y la posibilidad de establecer vínculos comerciales. Por el otro, incursionaron en actividades productivas como la agricultura, el arrendamiento de tierras, la ganadería y la explotación de canteras y salinas.¹³ Esta diversificación les permitió continuar con un estilo de una vida acomodado y seguir adquiriendo bienes o productos procedentes de Europa, como pinturas religiosas, muebles, ropas y personas esclavizadas para su servicio.

Aunque la posesión de personas esclavizadas por parte de la nobleza indígena ha sido poco estudiada, existen referencias que sugieren que algunos caciques se interesaron en ellos en diversas latitudes de Hispanoamérica. Por ejemplo, Carmen Bernard asegura que, en el Virreinato del Perú, los indios principales y ladinos adquirieron esclavos de origen africano desde los primeros años de la Conquista, como fueron los casos de don Martín, el lenguaraz de Pizarro y el de Melchor Carlos Inca.¹⁴ Aunque se desconoce el número exacto de caciques que tuvieron personas esclavizadas, algunas reglamentaciones refieren que esta práctica era frecuente, por lo que la administración virreinal emitió medidas desde el siglo XVI.

En Cusco, el 23 de abril de 1557, se expidió una ordenanza que prohibía a los caciques e indios principales servirse de personas esclavizadas de origen africano.¹⁵ La restricción no tuvo efecto, lo que llevó al virrey Francisco de Toledo a retomar la iniciativa en una nueva ordenanza emitida el 30 de mayo de 1580, que prohibía expresamente a los caciques e indios principales poseer esclavizados negros o mulatos en su casa. A través de este mandato, se establecía que, en caso de tenerlos, debían enajenarlos en un plazo de quince días, bajo pena de sanción.¹⁶ Sin embargo, esta disposición tampoco tuvo éxito. De acuerdo con el testimonio del jesuita Bernabé Cobo, en 1636, los caciques e indios del común continuaron empleando mano de obra esclavizada. Refirió que, en la reducción del Cercado de Lima, vivían más de ochenta esclavizados al servicio de naturales.¹⁷ Este escenario también se replicó en otros espacios como Cusco, donde los indios poseían entre sus bienes a familias matrifocales de esclavizados.¹⁸

En Bolivia, Paola Revilla ha documentado casos similares. En sus investigaciones, ha apuntado que los indios participaron del comercio esclavista, lo que generó

13. Taylor, *Terratenientes y campesinos* 1651.

14. Carmen Bernard, *Negros esclavos y libres en las ciudades hispanoamericanas* (Madrid: Fundación Histórica Tavera, 2001) 31.

15. Jean-Pierre Tardieu, "Relaciones interétnicas en la zona andina. Época colonial", *Revista del CESLA* 7 (2005): 151-86.

16. Tardieu, "Relaciones interétnicas" 165.

17. Bernard, *Negros esclavos y libres* 31.

18. Tardieu, "Relaciones interétnicas" 165.

cierta preocupación entre las autoridades por la presencia de negros y mulatos en las repúblicas de indios. En Charcas, la posesión de esclavizados fue autorizada a fines del siglo XVI, y el cacique yampara Aymoro realizó varias transacciones entre 1597 y 1607.¹⁹

Desde otra perspectiva, se han documentado casos en que los caciques aprehendían a esclavos fugitivos. Por ejemplo, el 29 de junio de 1541, en Santa Cruz de Mompo (Colombia), se emitió una ordenanza que autorizó a los caciques aprehender esclavos fugitivos a cambio de un pago de diez pesos de sus encomenderos.²⁰ Siete años después, el 11 de enero 1548, el cabildo de Quito refirió que algunos esclavizados que huían de sus amos eran protegidos y empleados por caciques en pueblos de indios. Por tanto, se ordenó que el cacique o indio principal que se beneficiara del servicio, o hubiera ocultado al esclavo, sería castigado con quince días de cárcel y diez pesos de multa.²¹ Un caso similar en el territorio Mapuche es el de don Felipe Payllalef, cacique de Toltén, el Alto, quien aparentemente había esclavizado a un pardo libre llamado Gervasio Armas. Al momento de esclarecer los hechos, se advirtió que Gervasio en realidad era un esclavo que había escapado de sus amos.²²

Estas normativas muestran que existió un intento de regular la posesión de esclavos de ascendencia africana por parte de los caciques. No obstante, es importante señalar que también fue común el uso de mano de obra esclavizada de indios por los mismos actores, al menos hasta su reglamentación.²³ Por ejemplo, una provisión del 26 de octubre de 1541 prohibió a caciques y principales vender o esclavizar a indios, lo que generó que la esclavitud africana fuera una alternativa legal y viable para satisfacer sus necesidades.²⁴

En Oaxaca, los caciques y cacicas se interesaron por adquirir personas esclavizadas de origen africano durante los tres siglos en que estuvo vigente la trata esclavista en Nueva España. Cada siglo presentó escenarios distintos que fueron

19. Paola Andrea Revilla Orías, *Coerciones intrincadas. Trabajo africano e indígena en Charcas. Siglos XVI y XVII* (La Paz: Instituto de Misionología, 2020) 123-124.

20. Manuel Lucena Salmoral, "Leyes para esclavos: el ordenamiento jurídico sobre la condición, tratamiento, defensa y represión de los esclavos en las colonias de la América española", *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica*, ed. José Andrés Gallego (CD-ROM con 51 monografías, 2005) 164.

21. Lucena Salmoral, "Leyes para esclavos" 198-199.

22. Cristián Perucci González, "Funciones y significados de la esclavitud negra en el área pampeana-mapuche, siglos XVIII y XIX", *Chungará (Arica)* 50.1 (2018): 121-132.

23. En el siglo XVIII, en Chile, los indios, negros o mulatos libres, o esclavizados, así como peones o trabajadores de las estancias podían ser capturados por los maloqueos incursiones o ataques sorpresivos con fines de saqueo, robo y raptos durante la Guerra de Arauco y eran desplazados a sus poblaciones para aprovechar su mano de obra. En el caso de Charcas, Paola Revilla abordó el caso del cautiverio de indios denominados chiriguano durante el siglo XVII. Paola Revilla Orías, *Indicito de servicio: cautiverio, trata y servidumbre no libre de niños en Charcas (siglos XVI-XVIII)* (La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos, 2021) 46-49.

24. Lucena Salmoral, "Leyes para esclavos" 74.

determinados por la demanda de mano de obra y la regulación del comercio esclavista, como fueron las licencias individuales del siglo XVI, los contratos de asentistas y las compañías de los siglos XVII y XVIII. Del mismo modo, es importante destacar que hacia finales del siglo XVII, y durante el siglo XVIII, la trata esclavista en el obispado de Oaxaca tuvo un carácter regional y se comerciaron en mayor medida personas esclavizadas originarias del propio obispado.

De acuerdo con el análisis de los protocolos notariales para este estudio, de un total 2 598 transacciones de 1681 a 1808, solo 15 fueron realizadas por caciques y cacicas de Oaxaca, lo que representa apenas el 0.5% del total. Esta proporción tan baja sugiere una participación limitada de la nobleza indígena en el mercado esclavista. Sin embargo, es importante considerar que dicho grupo social era numéricamente reducido, por lo que sus transacciones no pueden ser equiparadas con las del resto de la población.

2. Las transacciones de caciques y cacicas de Oaxaca

Como ya se abordó en la introducción, el cacicazgo fue una institución sustentada en privilegios y obligaciones que fueron otorgados a los caciques y cacicas que pactaron con los conquistadores y la Corona española. Los descendientes de los nobles indígenas conservaron diversas prerrogativas.²⁵ De acuerdo con las prácticas mesoamericanas, los indios nobles se servían de indios esclavizados que eran adquiridos mediante el intercambio de oro, maíz y mantas de algodón. Tras la Conquista y la implantación del régimen de la encomienda, la nobleza indígena continuó poseyendo esclavizados, algunos herrados, que en ocasiones eran entregados a los españoles para que trabajaran en las naborías.²⁶ Esta situación fue restringida por la Corona, pues establecía que “ningún cacique podía esclavizar, herrar o vender indio alguno”.²⁷ Para ratificar la orden, el rey Carlos I procedió a promulgar las Leyes Nuevas de 1542, con lo cual prohibió la fundación de nuevas encomiendas y abolió la esclavitud india.²⁸

La compra de esclavizados de origen africano por parte de cacicas y caciques en Oaxaca ocurrió desde el siglo XVI. Sin embargo, debido a la disponibilidad de las fuentes, no es posible dar un seguimiento puntual a los registros de compra y venta.

25. Susana Gómez Serafín, *Historias de los territorios de cuatro comunidades del Valle de Etla Oaxaca, a través de las Memorias de Linderos, siglos XVI al XVIII* (Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2014) 130; Silvio Zavala, *Los esclavos indios en la Nueva España* (Ciudad de México: El Colegio Nacional, 1994) 20.

26. Zavala, *Los esclavos indios en la Nueva España* 20.

27. Zavala, *Los esclavos indios en la Nueva España* 64.

28. Durante las décadas de 1540 y 1550, todos los indios eran legalmente libres; sin embargo, debido interpretaciones malintencionadas, algunas personas lograron sortear las disposiciones de las Leyes Nuevas, lo que dio lugar a casos de indios esclavizados. Andrés Reséndez, *La otra esclavitud. Historia oculta del esclavismo indígena* (Ciudad de México: Grano de Sal, Instituto de Investigaciones Históricas, 2019).

El Archivo Histórico de Notarías cuenta con información sobre transacciones de esclavizados en la ciudad de Antequera y algunos pueblos del Valle de Oaxaca a partir de 1680 en adelante, por lo que no es posible constatar la participación de la nobleza indígena en años anteriores.²⁹ Por su parte, el Archivo Histórico Judicial de Oaxaca conserva documentación de la alcaldía mayor de Teposcolula, un poblado que concentró a comerciantes españoles, indios y personas de todas calidades que procedían de la Ciudad de México, Puebla y el Soconusco. En estos registros se han localizado referencias sobre la presencia de africanos y sus descendientes desde 1563.³⁰

En el caso del Valle de Oaxaca, el registro más antiguo localizado sobre la posesión de un esclavizado por parte de un cacique data de 1576. Ese año, don Domingo de Mendoza, cacique de Tlacolula, poseía entre sus bienes un esclavo de 24 años.³¹ En el siglo XVII, hay registros de dos referencias para la Mixteca sobre dos indios mixtecos que eran dueños de personas esclavizadas. En 1621, Miguel de Jiménez, de calidad indio, era dueño de Inés, una esclava de 30 años a quien le llamaba en Mixteco ñaha *tnoo*, es decir, mujer negra. En 1627, don Diego de Velasco, indio de Tlaxiaco, era dueño de dos esclavos africanos.³² Si bien los documentos apenas aluden a los esclavizados, su presencia en repúblicas de indios resulta reveladora, sobre todo considerando las restricciones legales que impedían la residencia de personas de ascendencia africana en estos espacios.

En cuanto a los documentos notariales, el primer registro sobre la adquisición de esclavizados por parte de un miembro de la nobleza indígena data de 1682. Ese año, don Francisco Garcés y Orozco, cacique principal de Santiago Huajolotitlán, vendió por 260 pesos a un mulato tuerto llamado Jerónimo, de 16 años, a un cura de Ixtlán. Según el documento, el esclavizado había sido heredado de su padre, don Luis Garcés.³³ En diciembre del mismo año, su hermano, el cacique don Felipe Garcés y Orozco, vendió a Marciala, una niña de calidad mulata de nueve años, a don Diego de Rojas, cacique de Magdalena Apasco, por 280 pesos, indicando que también la había heredado de su padre.³⁴ Al año siguiente, don Felipe Garcés y Orozco vendió a Luis de Santa Anna, de 30 años, a don Diego de Rojas, por 320 pesos de oro, siendo igualmente legado de su progenitor.³⁵

29. Esta situación se debe a la pérdida de los libros de escribanos.

30. "Poder para venta", Teposcolula, 1563. Archivo Histórico del Poder Judicial de Oaxaca (De aquí en adelante APHJO), sección: Teposcolula, serie: Civil, leg. 1, exp. 13.3, f. 2.

31. Taylor, *Terratenientes y campesinos* 34.

32. Kevin Terraciano, *The Mixtecs of Colonial Oaxaca: Ñudzahui History, Sixteenth through Eighteenth Centuries* (Stanford: Stanford University Press, 2001) 334-236.

33. Francisco de Quero, "Venta de esclavo", Antequera, 21 de julio de 1682. AHNO, Oaxaca, libro 417, f. 91.

34. Francisco de Quero, "Venta de esclavo", Antequera, 7 de julio de 1682. AHNO, Oaxaca, libro 417, f. 128.

35. Francisco de Quero, "Venta de esclavo", Antequera, 7 de julio de 1683. AHNO, Oaxaca, libro 418, f. 49.

El 16 de marzo de 1683, doña Juana de Orozco y Cortés, cacica de San Miguel de Sola y Huajolotitlán, madre de los hermanos Garcés (como curadora de su hijo Juan Garcés), vendió a Antonio, un niño mulato de tres años, por 88 pesos. De acuerdo con la carta, el infante nació en casa de los caciques y era hijo de una esclava de la familia llamada Bernarda de la Cruz. El niño fue vendido con el propósito de que el dinero de la venta “le fuera útil a su hijo”.³⁶ Cinco años más tarde, don Juan Garcés y Orozco vendió a Diego, un niño mulato de siete años, durante su estancia en el hospital de San Cosme y San Damián. El comprador fue nuevamente don Diego de Rojas, quien ya había adquirido anteriormente otros esclavizados de la misma familia.³⁷

Como se observa, los esclavos vendidos entre 1682 y 1687 por los hijos de doña Juana de Orozco y Cortés fueron parte de la herencia de su padre, don Juan Garcés, cacique difunto de Santiago Huajolotitlán. Sin embargo, sus herederos procedieron a venderlos gradualmente según sus necesidades económicas. Además, cabe destacar que doña Juana, viuda de don Luis Garcés, contrajo segundas nupcias con don Diego de Rojas, con quien tuvo varios hijos, de los cuales sobrevivieron don Miguel, don Antonio, doña Rosa María y don Diego Martín.³⁸ Estos descendientes heredaron a los esclavos previamente adquiridos por su padre, según lo dispuesto en su testamento otorgado el 28 de noviembre de 1690. En este documento, don Diego especificó quiénes heredarían a las personas esclavizadas, pero dejó instrucciones particulares respecto a Marciala, su esclavizada mulata de 18 años. Indicó que ella no podía ser vendida, enajenada ni maltratada, salvo que, por decisión propia, deseara ser vendida a otro dueño o liberarse. En ese caso, tanto ella como sus hijos debían pagar el monto de su ahorro para hacer efectiva dicha libertad.³⁹ Estas disposiciones sugieren que Marciala ocupaba un lugar particular dentro de la casa del cacique, además de mostrar el interés del propietario de protegerla de maltratos, evitar su venta sin su consentimiento y permitirle incluso decidir si deseaba ser vendida a otra persona.

El número de transacciones realizadas por estas familias de caciques demuestra un nivel adquisitivo considerable. Si bien no se cuenta con información detallada sobre el cacicazgo de don Luis de Garcés, se sabe que el de don Diego de Rojas, cacique de Magdalena Apasco, incluía extensas tierras de temporal donde se sembraba trigo y maíz, sitios ganaderos, canteras y salinas, lo que explica su capacidad económica para adquirir personas esclavizadas.⁴⁰ En contraste, sus

36. Diego Benaías, “Venta de esclavo”, Antequera, 16 de marzo de 1683. AHNO, Oaxaca, libro 142, f. 73r.

37. Francisco de Quero, “Venta de esclavo”, Antequera, 7 de diciembre de 1687. AHNO, Oaxaca, Libro 423, f. 49.

38. “Partida de matrimonio”, Huitzo, 5 de septiembre de 1665. Archivo Parroquial de San Pablo Huitzo (De aquí en adelante, APSPH), Libro de matrimonios 1665- 1691, s/f.

39. Diego Dias, “Testamento”, Antequera, 28 de noviembre de 1690. AHNO, Oaxaca, Libro 188, f. 105.

40. Diego de Rojas, quien era cacique de Magdalena Apasco, un pueblo muy cercano de Huajolotitlán

embargo, no contaba con más recursos, por lo que decidió vender a Francisco, ya que, en sus palabras, “no me sirve de cosa ninguna”.⁴⁵

En este contexto, el papel de doña Juana de Orozco es significativo. En primer lugar, porque fue la madre de los sucesores a los cacicazgos de Santiago Huajolotitlán y Magdalena Apasco, ambos pueblos ubicados en el valle de ETLA. Además, a juzgar por la documentación, la cacica estaba constantemente involucrada y atenta al bienestar económico de cada uno de sus hijos. Ahora bien, desde la perspectiva que interesa a este trabajo, se observa que ella procuró beneficiar a su familia mediante la compra y venta de personas esclavizadas y a través del servicio que estas prestaban, pues en su casa tenía a su servicio una familia de esclavizados integrada por Bernarda, y sus tres hijos Petrona, Alberto y Manuel, quienes realizaban tareas domésticas.⁴⁶

Además de estos casos, se documentan otros ejemplos de caciques y cacicas que poseyeron personas esclavizadas. En el mismo valle de ETLA, don Francisco Ramírez de León, cacique de la villa homónima y cuñado de doña Rosa María, realizó varias adquisiciones y ventas de esclavizados.⁴⁷ La primera compra registrada en los protocolos de notarías por parte de este cacique, data del 19 de junio de 1703. En ese año, Lázaro Antonio Guerrero, contador de la catedral, vendió a don Francisco un esclavo mulato llamado Pedro López, de 29 años, por la cantidad de 336 pesos.⁴⁸ Dos meses más tarde, el 1 de agosto, don Francisco vendió al esclavizado al mismo precio que lo adquirió a la provincia de Santo Domingo.⁴⁹

Ocho años más tarde, el 28 de mayo de 1711, don Francisco Ramírez de León, compró un esclavizado llamado Joaquín Antonio Soberanis, de 32 años y calidad mulato, por la cantidad de 257 pesos.⁵⁰ La adquisición de este esclavo resulta sugerente, pues, para comprarlo, el cacique realizó una obligación de pago por concepto de un préstamo de 300 pesos al Monasterio de la Concepción Regina Celi.⁵¹ Don Francisco se comprometió a pagar en un año, y para ello, fue fiador Lázaro Antonio Guerrero, quien ocho años atrás le vendió un esclavo e hipotecó a Joaquín Antonio, el esclavizado recién adquirido.

Las dos adquisiciones por parte de don Francisco ofrecen un escenario distinto a los ejemplos anteriores. La permanencia del primer esclavo adquirido por

45. Diego Benaías, “Venta de esclavos”, Antequera, 24 de diciembre de 1696. AHNO, Oaxaca, libro 150, f. 592.

46. Diego Dias, “Testamento”, Antequera, 28 de noviembre de 1690. AHNO, Oaxaca, libro 188, f. 105.

47. El cacique vivía en Antequera, vestía a la usanza española y subsistía de las rentas de sus tierras.

48. Diego Benaías, “Venta de esclavos” Antequera, 9 de junio de 1703. AHNO, Oaxaca, libro 156, f. 361.

49. Diego Benaías, “Venta de esclavos” Antequera, 1 de agosto de 1703. AHNO, Oaxaca, libro 156, f. 443.

50. Diego Benaías, “Venta de esclavos” Antequera, 28 de mayo de 1711. AHNO, Oaxaca, libro 163, f. 164. El esclavizado lo compró a Carlos de Urrivarri, clérigo y administrador de los bienes del Hospital de San Cosme y San Damián. Lo compró el 26 de noviembre de 1708.

51. Diego Benaías, “Obligación por pesos”, Antequera, 28 de mayo de 1711. AHNO, Oaxaca, libro 163, f. 165.

el cacique fue muy breve. Esta situación dista del segundo caso, en que el noble indígena compró e hipotecó al mismo esclavizado. Por tanto, la compra por parte de don Francisco obedece a situaciones en que resultaba preciso contar con un esclavo que se hiciera cargo de una actividad en específico.

Otro noble indígena que participó de manera activa en el comercio esclavista fue don Félix Francisco de Velasco, cacique del pueblo de Xoxocotlán.⁵² En 1711, don Félix compró a don Joseph de Heras, vecino y comerciante de la ciudad, a Juan Baptista, un esclavizado de calidad negro de 24 años, por la cantidad de 211 pesos de oro común.⁵³ Dos meses después, don Félix vendió a Juan Baptista a Alonso Téllez en el mismo monto en que lo adquirió.⁵⁴ En 1733, nuevamente el cacique se interesó en la compra de otro esclavizado. Adquirió a Agustín de Baltazar, un mulato de 24 años, en 250 pesos de oro común.⁵⁵ Agustín solo estuvo al servicio del cacique por un periodo de cuatro años, hasta que lo vendió en 1737 en el mismo precio en que lo adquirió.⁵⁶

A lo largo de 26 años, don Félix compró y vendió a dos esclavizados. En ambos casos, los esclavos fueron vendidos en un periodo corto, como dos meses o cuatro años. Esta situación posiblemente sugiere que los pudo haber necesitado para una actividad que debía realizarse en un periodo muy breve, tal como ocurrió con don Francisco Ramírez. Otro elemento sugerente es que el cacique vendió a sus esclavizados en el mismo precio en que los vendió, lo cual implica que “no obtuvo una ganancia adicional” en sus transacciones, como sí ocurrió en algunos casos.⁵⁷

Además del caso de doña Juana de Orozco, se documentan otros casos de mujeres nobles que fueron dueñas de personas esclavizadas. El 16 de marzo de 1723, doña Antonia Micaela de Miranda, cacica del pueblo de Teutila, y su esposo vendieron a María Nicolasa, mulata de 16 años de edad, por la cantidad de 210 pesos de oro,⁵⁸ a don Joseph de las Heras, el cura de su pueblo. Meses más tarde, el 15 de julio de 1723, doña Marina de Leyva y Jiménez, cacica, viuda y vecina de la ciudad, vendió a una niña de 11 años llamada Isabel Francisca, de calidad mulata, a Joachin, de Cortabarría.⁵⁹ La cacica refirió que compró a la niña esclavizada a

52. Población ubicada en el Valle de Oaxaca.

53. Joseph Manuel Álvarez “Venta de esclavos”, Antequera, 4 de mayo de 1733. AHNO, Oaxaca, libro 48, f. 156v. El esclavizado lo compró a Joseph García del Barrio.

54. Joseph Manuel Álvarez, “Venta de esclavos”, Antequera, 10 de mayo de 1734. AHNO, Oaxaca, libro 49, f. 120.

55. Joseph Manuel Álvarez, “Venta de esclavos”, Antequera, 11 de julio de 1733. AHNO, Oaxaca, libro 48, f. 282v.

56. Joseph Manuel Álvarez, “Venta de esclavos”, Antequera, 19 de agosto de 1737. AHNO, Oaxaca, libro 53, f. 318v.

57. Córdova Aguilar, *Procesos de convivencia* 125-129.

58. Joseph Manuel Álvarez “Venta de esclavo”, Antequera, 16 de marzo de 1725. AHNO, Oaxaca, libro 36, f. 149v. La esclavizada la compró a Joseph de las Heras, cura beneficiado del partido de Teutila.

59. Joseph Manuel Álvarez, “Venta de esclavo”, Antequera, 15 de julio de 1723. AHNO, Oaxaca,

Josepha de Escobar, una mujer soltera y vecina de la ciudad en 1717. Por tanto, doña Marina la recibió en su casa cuando el infante tenía cinco años, una edad en que pocas veces se solía vender a los esclavizados.

Los ejemplos expuestos en este apartado muestran que caciques y cacicas del Valle de Oaxaca fueron propietarios de personas esclavizadas, aunque su participación fue menor en comparación con otros sectores sociales. No obstante, estos ejemplos aportan información significativa sobre el interés de la nobleza indígena en la compra y venta de esclavos de origen africano para su servicio personal entre los siglos XVI y XVIII. Asimismo, evidencian una diferencia en los patrones de adquisición: mientras los caciques solían preferir varones jóvenes, las cacicas optaban por mujeres o niñas destinadas al servicio doméstico. Debido a las limitaciones de las fuentes, no es posible conocer en su totalidad el número de transacciones realizadas, por lo que no puede afirmarse que la compra de personas esclavizadas haya constituido una práctica extendida entre los nobles indígenas. Sin embargo, resulta claro que algunos de ellos buscaron emular el estilo de vida de los sectores acomodados, pues, como se aprecia en la Figura 2, el precio de los esclavizados representaba una inversión considerable.

3. Servicio y convivencia de personas de origen africano

La presencia y convivencia de africanos, negros y mulatos, en condición libre o esclavizada, en los pueblos indios fue objeto de regulación desde una etapa temprana del periodo virreinal. Para el caso de Nueva España, el 7 de marzo de 1547, el virrey Mendoza firmó en el cabildo de la Ciudad de México una disposición donde se advertía sobre los inconvenientes que representaba la presencia de los esclavos, los moriscos y los mulatos libres en las comunidades. Además, prohibió que los caciques se sirvieran de ellos.⁶⁰ Para el caso de Cholula, Norma Angélica Castillo refiere que la regulación trató de controlar los espacios de residencia de los habitantes en las Indias, sin embargo, en la práctica la convivencia entre personas de origen africano y otros sectores de la población fue inevitable.⁶¹ Inclusive hay un caso significativo, en el que una cacica residente en la ciudad de Antequera contrajo nupcias con un esclavizado.⁶²

libro 34, f. 246v.

60. Silvio Zavala, *El servicio personal de los indios en la Nueva España, 1521-1550*, t. I (México: El Colegio de México y El Colegio Nacional, 1991) 554.
61. Norma Castillo Palma, *Cholula, sociedad mestiza en ciudad india* (México: Plaza y Valdés, Universidad Autónoma Metropolitana, 2008) 39.
62. La cacica doña Sebastiana de la Cruz, india noble y doncella, hija legítima de don Sebastián Gonzales y de doña María de la Rosa, contrajo matrimonio con Antonio Manuel Díaz, mulato esclavizado, hijo de padres no conocidos. "Partida de Matrimonio", Antequera, 16 de abril de 1700. Archivo de la Parroquia del Sagrario de Oaxaca (De aquí en adelante APS), Libro de matrimonios 1701-1708, 17v.

Figura 2. Caciques y cacicas de Oaxaca que adquirieron esclavos [1576-1733]

Año	Cacique/cacica	Procedencia	Esclavizado/a	Edad	Precio en pesos de oro común
1576	Don Domingo de Mendoza	Tlacolula	-	24 años	-
1627	Don Diego de Velasco	Tlaxiaco	-	-	-
1682	Don Francisco Garcés y Orozco	Santiago Guaxolotitlán	Jerónimo, mulato	16 años	260
1682	Don Felipe Garcés y Orozco	Santiago Guaxolotitlán	Marciala, mulata	9 años	280
1683	Don Felipe Garcés y Orozco	Santiago Guaxolotitlán	Luis de Santa Anna, mulato	30 años	320
1683	Doña Juana de Orozco y Cortés	San Miguel de Sola y Guaxolotitlán	, mulato	3 años	88
1688	Don Juan Garcés y Orozco	Santiago Guaxolotitlán	Diego, mulato	7 años	
1692	Don Miguel Antonio	Magdalena Apasco	Mulato achinado	20 años	300
1696	Doña Rosa María	Santiago Guaxolotitlán	Francisco de la Trinidad, mulato	30 años	180
1703	Don Francisco Ramírez de León	Etla	Pedro, mulato	29 años	336
1711	Don Francisco Ramírez de León	Etla	Joaquín Antonio Soberanis, mulato	32 años	257
1711	Don Félix Francisco de Velasco	Xoxocotlán	Juan Baptista, negro	24 años	211
1723	Doña Antonia Micaela de Miranda	Teutila	María Nicolasa, mulata	16 años	210
1723	Doña Marina de Leyva y Jiménez	Antequera	Isabel Francisca, mulata	11 años	200
1733	Don Félix Francisco de Velasco	Xoxocotlán	Agustín de Baltazar, mulato	24 años	250

Fuente: Elaboración propia con base en William B. Taylor, *Terratenientes y campesinos en la Oaxaca colonial* 34; Kevin Terraciano, *The Mixtecs of Colonial Oaxaca: Nudzahui History, Sixteenth through Eighteenth Centuries* (Stanford: Stanford University Press, 2001) 334-336; Archivo Histórico de Notarías de Oaxaca [AHNO], Oaxaca, protocolos notariales: ventas de esclavos [1682-1733].

Ante la continua transgresión de las disposiciones, se llegó a plantear el confinamiento de estos grupos en barrios específicos en la Ciudad de México y Puebla.⁶³ De hecho, la posesión de personas esclavizadas en contextos urbanos o rurales, sin duda condicionó las formas de sociabilidad. En las ciudades, estas personas convivían con individuos de distintas calidades en plazas, mercados, tiendas, iglesias y barrios; en contraste, en los espacios rurales su interacción era principalmente con sus amos e indios, con quienes coincidían en espacios públicos

63. Castillo Palma, *Cholula, sociedad mestiza* 41.

como la parroquia o plazas. En este escenario, los esclavizados debían adaptarse al idioma y las normas de convivencia de la comunidad.

Estos contextos permiten vislumbrar las relaciones interétnicas en el entorno privado y público, y cómo estos vínculos implicaban un intercambio de costumbres. En el caso de Oaxaca, se ha documentado que esclavas y esclavos se familiarizaron con lenguas locales como zapoteco, mixteco, náhuatl, mixe, entre otras.⁶⁴ Por tanto, es muy probable que quienes estaban al servicio de los caciques y cacicas entendieran o aprendieran las lenguas de sus amos, ya fuera por convivencia cotidiana o porque la habían adquirido desde la infancia. Tal fue el caso de Diego, un mulatillo nacido y criado en casa del cacique Juan de Garcés, en el pueblo de Guaxolotitlán.⁶⁵

Los casos analizados en este trabajo evidencian que los esclavos al servicio de la nobleza indígena desempeñaron labores domésticas y agrícolas. En estos lugares, las formas de relación con los caciques variaban: en el ámbito doméstico, el vínculo entre amo y esclavizado tendía a ser más estrecho, mientras que en el entorno rural, donde la mano de obra esclava fue fundamental para las labores del campo, las relaciones personales podían ser menos cercanas.

En Oaxaca, la convivencia entre indios, africanos y sus descendientes fue una práctica habitual. Desde un periodo muy temprano se documenta la presencia de negros y mulatos libres y esclavizados que vivían en comunidades de indios.⁶⁶ Para el siglo XVIII, poblaciones de pardos y mulatos habitaban y convivían con población india y mestiza en haciendas situadas en los litorales de la actual Costa Chica de Oaxaca, Tehuantepec, Miahuatlán, Valles centrales y la Cañada.

Desde una perspectiva más amplia, la documentación revela que la presencia de los africanos y sus descendientes en territorios indígenas en Hispanoamérica fue compleja. Por un lado, hay escenarios de convivencia y aparente armonía, pero, por el otro, también hay testimonios de luchas y conflictos. En el Virreinato del Perú, por ejemplo, algunos documentos refieren tensiones entre caciques y esclavizados africanos, ya que en ocasiones estos últimos se apoderaban de bienes y víveres de indios y caciques.⁶⁷ Guamán Poma de Ayala ilustró esta situación al señalar que los encomenderos y los corregidores ignoraban los excesos que cometían sus esclavizados en perjuicio de los indios.⁶⁸ En contraste, el lienzo *Los mulatos de las*

64. Córdova Aguilar, *Procesos de convivencia* 275-276.

65. Francisco de Quero, "Venta de esclavos", Antequera, 7 de diciembre de 1687. AHNO, Oaxaca, libro 423, f. 49 v.

66. Córdova Aguilar, *Procesos de convivencia* 65-89.

67. Tardieu, "Relaciones interétnicas" 155.

68. Tardieu, "Relaciones interétnicas" 156, 164. Otro ejemplo lo ofrece el testimonio fechado el 17 de marzo de 1664, cuando don Antón Collatupa, cacique de Cajamarca, dirigió una memoria al rey en nombre de otros curacas. En ella, denunciaba que los propietarios de charcas poseían numerosos esclavos, quienes con frecuencia actuaban con hostilidad hacia los indígenas. Este tipo de denuncias revela no solo las tensiones interétnicas del periodo, sino también la agencia de las autoridades indígenas para intervenir en la regulación de la esclavitud en sus comunidades.

Esmeraldas ofrece otra perspectiva: muestra la presencia de dos caciques de origen africano en la costa norte del actual Ecuador, región limítrofe con Colombia. Este caso refleja no solo el conflicto, sino también las alianzas establecidas entre mulatos y caciques para la defensa de sus territorios.⁶⁹

El análisis de la adquisición de esclavizados por parte de la nobleza indígena en Oaxaca confirma que quienes contaban con mayores recursos económicos participaron activamente en el mercado esclavista. No obstante, mas allá del capital, fueron sus intereses personales y necesidades laborales los que, en muchos casos, determinaron la compra. En este sentido, resulta ilustrativo el caso de Miguel de Ortiz, un indio labrador del pueblo de Santa Ana Zegache, quien adquirió a Blas de Guendulain, un esclavo de 25 años, por 300 pesos.⁷⁰ Aunque se trata del único caso localizado hasta ahora sobre la compra de un esclavizado por parte de un indio del común, este ejemplo demuestra que, si bien las personas con mayores recursos económicos participaron de manera destacada en la trata esclavista, las motivaciones individuales y laborales también fueron determinantes en tales decisiones.

Conclusiones

La adquisición de personas esclavizadas de origen africano por parte de la nobleza indígena fue una práctica recurrente a lo largo del periodo virreinal en Hispanoamérica. En cada contexto geográfico y social, los patrones de compra, convivencia y relación fueron distintos y, en muchos casos, estuvieron determinados por las dinámicas propias de los entornos urbanos o rurales. Esto posibilitó las alianzas entre indígenas —tanto del común como nobles— y las personas africanas y sus descendientes, y también derivó en conflictos y rivalidades.

Esta cercanía generó preocupación entre las autoridades civiles y eclesiásticas. En consecuencia, se emitieron diversas ordenanzas que intentaron prohibir la convivencia y el mestizaje entre indios y africanos, sin embargo, las iniciativas no tuvieron la eficacia esperada. En consecuencia, los indígenas nobles y del común de ciudades como Cusco, Lima, Charcas, Ciudad de México, Puebla y Oaxaca convivieron y compartieron diversas experiencias con negros, mulatos y pardos —ya fueran esclavizados, libres o libertos—, estableciendo alianzas estratégicas, vínculos afectivos y de servidumbre, así como conflictos o tensiones.

En el Virreinato del Perú, al igual que en la Nueva España, la adquisición de personas esclavizadas por parte de los indios nobles respondió a una combinación de prestigio social, inversión económica y la necesidad de apoyo especializado en sus actividades. Por tanto, la presencia de personas esclavizadas en los hogares de

69. Andrés Gutiérrez Usillos, “Nuevas aportaciones en torno al lienzo titulado ‘Los mulatos de Esmeraldas’. Estudio técnico, radiográfico e histórico”, *Anales del Museo de América* 20 (2012): 7-64.

70. Diego Dias, “Venta de esclava”, Antequera, 24 de enero de 1699. AHNO, Oaxaca, libro 152, f. 47v.

la nobleza indígena fue un distintivo que los equiparaba a españoles adinerados y funcionarios de la Corona, además de brindarles la posibilidad de contar con mano de obra para el trabajo doméstico.

En el caso de Oaxaca, la nobleza indígena no constituyó un grupo homogéneo. Cada linaje y sus sucesores enfrentaron desafíos y transformaciones para mantener su influencia y tierras del cacicazgo a lo largo del periodo virreinal. En este proceso, uno de los mecanismos más relevantes para establecer, consolidar y fortalecer dichos cacicazgos fueron las alianzas matrimoniales de indias e indios nobles, como lo advierten los casos analizados. Por ejemplo, los linajes de Apasco contrajeron nupcias con los de Etna, Suchilquitongo, San Juan del Rey y San Miguel Sola. A su vez, los caciques de San Juan del Rey emparentaron con los de Huajolotitlán, Apasco, Zautla y Etna.⁷¹ En este caso, los matrimonios de doña Juana de Orozco con don Juan Garcés y don Diego de Rojas ilustran los vínculos entre caciques en la región del Valle de Etna.

Asimismo, la compra y venta de personas esclavizadas por parte de la nobleza indígena en Oaxaca refleja el interés de algunos miembros de este sector por contar con mano de obra esclavizada. No obstante, esta práctica no fue generalizada. Los casos examinados en este trabajo muestran una situación particular que se enfoca en familias nobles acaudaladas originarias de la Mixteca, la Cañada y sobre todo del Valle de Oaxaca. Por otro lado, aunque no fue posible explorar a profundidad la relación de los esclavizados con los caciques, se advierte que hubo quienes lograron establecer vínculos afectivos, como lo ejemplifica el caso de Marciala. No obstante, tales lazos no se reflejaron en los procesos de manumisión en vida ni en disposiciones testamentarias. Esta conducta sugiere que, para este grupo social, los esclavizados representaron principalmente una inversión, susceptible de ser vendida para solventar dificultades económicas o reinvertir en otros bienes y servicios.

La posesión de esclavos por parte de la nobleza indígena en Oaxaca revela las interacciones entre dos grupos sociales: los caciques y los africanos y sus descendientes. Sin duda, estas relaciones implicaron no solo una jerarquía de poder, sino también una convivencia cotidiana en el espacio doméstico. En este contexto, el dominio de las lenguas originarias por parte de los esclavizados fue fundamental para comunicarse con sus amos, ya que no todos eran ladinos. Así lo evidencian los casos de don Diego de Rojas y don Juan Garcés, quienes recurrieron a intérpretes para realizar sus transacciones. Por esta razón, es muy probable que los esclavizados hayan aprendido la lengua de sus amos mediante la convivencia diaria, especialmente aquellos nacidos y criados en sus hogares.

El papel de las cacicas resulta particularmente significativo en los casos documentados. En ellos, se observa una preferencia por adquirir mujeres esclavizadas, probablemente con la intención de que se ocuparan en tareas relacionadas con el servicio personal y doméstico. Finalmente, conviene señalar que el número de casos expuestos en este trabajo es limitado. Una posible explicación de la escasez

71. Gómez Serafín, *Historias de los territorios* 142-150.

documental es la pérdida de expedientes y protocolos notariales, pero también que los caciques y cacicas fueron un sector reducido de la población. A pesar de ello, este ejercicio analítico contribuye al estudio de un sector de la población novohispana que no había sido considerada en la participación del comercio de personas esclavizadas. La investigación no solo evidencia el interés de ciertos los miembros de la nobleza indígena en adquirir esclavizados, sino que también se demuestra un escenario complejo de relaciones sociales entre indios y personas de origen africano en el ámbito rural.

Fuentes y bibliografía

Manuscritos

- Archivo de la Parroquia del Sagrario de Oaxaca, México (APS)
Libro de matrimonios 1701-1708
- Archivo Parroquial de San Pablo Huitzo, Oaxaca, México (APSPH)
Libro de matrimonios, 1665-1691
- Archivo Histórico de Notarias de Oaxaca, México (AHNO)
Escribano Diego Benaías
Escribano Diego Díaz Romero
Escribano Francisco de Quero
Escribano Joseph Manuel Álvarez
- Archivo Histórico del Poder Judicial de Oaxaca, México (APHJO)
Sección: Teposcolula, serie: Civil

Bibliografía

- Alberro, Solange. *Movilidad social y sociedades indígenas de Nueva España: las élites, siglos XVI-XVIII*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2019.
- Bernand, Carmen. *Negros esclavos y libres en las ciudades hispanoamericanas*. 2.ª ed. Madrid: Fundación Histórica Tavera, 2001.
- Castillo Palma, Norma. *Cholula, sociedad mestiza en ciudad india*. Ciudad de México: Plaza y Valdés, Universidad Autónoma Metropolitana, 2008.
- Consejo de Indias. *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias*. Madrid: Imprenta Real, 1681. Edición facsimilar. Madrid: Boletín Oficial del Estado, 1998. Libro VI, título III, 212.2.
- Córdova Aguilar, Maira Cristina. *Procesos de convivencia de negros, mulatos y pardos en la sociedad de Oaxaca: siglos XVII y XVIII*. Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.
- Gómez Seraffín, Susana. *Historias de los territorios de cuatro comunidades del Valle de Etna Oaxaca, a través de las Memorias de Linderos, siglos XVI al XVIII*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2014.
- Gutiérrez Brockington, Lolita. *The Leverage of Labor: Managing the Cortés Haciendas in*

- Tehuantepec, 1588-1688*. Durham, N.C.: Duke University Press, 1989.
- Gutiérrez Usillos, Andrés. “Nuevas aportaciones en torno al lienzo titulado ‘Los mulatos de Esmeraldas’. Estudio técnico, radiográfico e histórico”. *Anales del Museo de América* 20 (2012): 7-64.
- Lucena Salmoral, Manuel. “Leyes para esclavos: el ordenamiento jurídico sobre la condición, tratamiento, defensa y represión de los esclavos en las colonias de la América española”. *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica*. ed. José Andrés Gallego. CD-ROM, 2005.
- Menegus, Margarita, y Rodolfo Aguirre. *Los indios, el sacerdocio y la universidad en Nueva España. Siglos XVI-XVIII*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Motta Sánchez, Arturo. “El afroestizaje en la familia esclava rural, oteado en una hacienda azucarera del Obispado de Oaxaca, segunda mitad del siglo XVIII”. *Dimensión Antropológica* 48 (2010): 147-200.
- Motta Sánchez, Arturo. “Familias esclavas en el Ingenio de San Nicolás Ayotla, Teotitlán del Camino Real”. *Pardos, mulatos y libertos: sexto encuentro de afromexicanistas* 117-137. Xalapa: Biblioteca Veracruzana, 2001.
- Perucci González, Cristián. “Funciones y significados de la esclavitud negra en el área pampeana-mapuche, siglos XVIII y XIX”. *Chungará (Arica)* 50.1 (2018): 121-132.
- Reséndez, Andrés. *La otra esclavitud. Historia oculta del esclavismo indígena*. Ciudad de México: Grano de Sal, Instituto de Investigaciones Históricas, 2019.
- Revilla Orías, Paola Andrea. *Coerciones intrincadas. Trabajo africano e indígena en Charcas. Siglos XVI y XVII*. La Paz: Instituto de Misionología, 2020.
- Revilla Orías, Paola Andrea. *Indicito de servicio: Cautiverio, trata y servidumbre no libre de niños en Charcas (siglos XVI-XVIII)*. La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos, 2021.
- Romero, José Rubén. *Los privilegios perdidos. Hernando Alvarado Tézozómoc. Su tiempo, su nobleza y crónica mexicana*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- Tardieu, Jean-Pierre. “Relaciones interétnicas en la zona andina. Época colonial”. *Revista del CESLA* 7: 151-186.
- Tardieu, Jean-Pierre. “El comercio de esclavos en el Cuzco (segunda mitad del siglo XVII)”. *Revista Andina* 11.22 (1993): 403-446.
- Taylor, William. “Cacicazgos coloniales en el valle de Oaxaca”. *Historia Mexicana* 20.1 (julio-septiembre 1970): 1-41.
- Taylor, William. *Terratenientes y campesinos en la Oaxaca colonial*. México: Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1998.
- Terraciano, Kevin. *The Mixtecs of Colonial Oaxaca: Ñudzahui History, Sixteenth through Eighteenth Centuries*. Stanford: Stanford University Press, 2001.
- Zavala, Silvio. *Los esclavos indios en la Nueva España*. México: El Colegio Nacional, 1994.
- Zavala, Silvio. *El servicio personal de los indios en la Nueva España, 1521-1550*. Tomo I. Ciudad de México: El Colegio de México y El Colegio Nacional, 1991.